



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

2908 Aprobación del Plan Económico Financiero 2019-2020 del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2019, aprobó la propuesta de aprobación del Plan Económico Financiero para el periodo 2019-2020 como consecuencia del incumplimiento de la regla del gasto en la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con finalidad exclusivamente informativa, y se comunica que el Plan Económico Financiero estará a disposición del público desde su aprobación por el Pleno de la Corporación Local, hasta la finalización de su vigencia, así como en la web del portal de transparencia del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

Torre Pacheco, 17 de abril de 2019.—El Concejal Delegado de Hacienda, Carlos López Martínez.